

# Información de Trámite

|                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre Trámite</b>                                           | SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE AUDITORES INTERNOS Y EXTERNOS, PERSONAS NATURALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Institución</b>                                              | SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Descripción</b>                                              | Trámite mediante el cual las personas naturales pueden calificarse en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como auditores internos, y externos para prestar servicios en las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario u organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>¿A quién está dirigido?</b>                                  | <p>Personas naturales, como auditores internos y externos, que solicitan la calificación ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para ejercer su labor en el sector financiero popular y solidario. Este proceso de calificación asegura que los auditores cumplan con los estándares y requisitos profesionales y legales necesarios para llevar a cabo auditorías de manera efectiva y transparente, promoviendo la confianza y la integridad de las entidades auditadas y fortaleciendo la transparencia y la sostenibilidad del sector.</p> <p><b>Dirigido a:</b><br/>Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p> |
| <b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b> | <p><b>Tipo de Resultado:</b><br/>Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• calificación de auditores internos y externos, personas naturales.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

¿Qué necesito  
para hacer el  
trámite?

**Requisitos Generales:**

1. Solicitud de calificación en el formato proporcionado por la SEPS.
2. Título de Tercer Nivel registrado en la SENESCYT en: auditoría, contaduría, administración de empresas, ingeniería comercial, banca y finanzas; y, economía; o, cuarto nivel en: auditoría, contabilidad, tributación o economía, contaduría, administración de empresas, ingeniería comercial, banca y finanzas y economía; o, poseer título de cuarto nivel en áreas de auditoría, contabilidad, tributación o economía.
3. Declaración juramentada de no estar incurso en los impedimentos del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y en los numerales descritos del 1 al 7 del artículo 3 de la NORMA PARA LA CALIFICACIÓN DE AUDITORES DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO Y DEL SECTOR NO FINANCIERO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, expedida mediante Resolución No SEPS-ISFPS-INEPS-IGPJ-2015-155 de 31 de diciembre de 2015 y reformada mediante Resolución N° SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2022-0373 de 19 de diciembre de 2022.
4. Certificados que acrediten experiencia de al menos tres años en funciones de auditoría, de contraloría o en actividades afines en el sistema financiero nacional. Las fechas de los certificados de experiencia en actividades afines, no deberán superar los 5 años anteriores a la fecha de la solicitud de calificación.
5. Documentos que acrediten la aprobación de cursos que justifiquen al menos 40 horas de capacitación en temas de auditoría, control, contabilidad a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
6. Poseer certificado emitido por la Unidad de Análisis Financiero y Económico o quien haga sus veces, de no encontrarse registrado en la base de datos de personas con sentencia condenatoria ejecutoriada.

### ¿Cómo hago el trámite?

1. Generar el usuario y contraseña para el acceso al Sistema REPE (Registro de Personas Estratégicas); llenando la información que se despliega en el siguiente enlace: <https://servicios.seps.gob.ec/slct/paginas/formulario-solicitud-usuario.jsf>
2. Acceder al sistema REPE para generar la solicitud de calificación como auditor.
3. Descargar la "Solicitud de calificación de auditores"; completar la información, suscribir electrónicamente y cargar en el Sistema REPE.
4. El sistema REPE, le solicitará la información y carga de habilitantes.
5. Una vez cargada la información y los documentos en el sistema REPE, se generará la solicitud de calificación en formato PDF.
6. Posterior a la revisión de la documentación por parte de la SEPS, se emite la aprobación u observaciones a la solicitud, mismas que se remiten al correo electrónico del cual envió su requerimiento.

#### **Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

### ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención para atención ciudadana y recepción documental: Lun-Vie, 8:00 a 16:30

Matriz SEPS - Quito: Av. Amazonas N32-87 y La Granja.

Dirección Zonal 3 - Ambato: Av. Los Shryris entre Chaquitinta y manco capac junto al hotel Raices

Dirección Zonal 4 - Portoviejo: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911.

Dirección Zonal 5 - Guayaquil: Edif. De la Plata, 2do piso. Cdla. La Garzota, tercera etapa. Mz. 47 y Av. Guillermo Pareja.

Oficina Técnica - Cuenca: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios, Planta Baja, a una cuadra de las oficinas de ETAPA.

## Base Legal

- [Norma reformatoria a la Resolucion Nro. SEPS-ISFPS-INEPS-IGPJ-2015-155 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2015 que contiene la Norma para la calificacion de auditores de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario y del Sector no Financiero de la Economia. Art. Art. 1.](#)
- [Norma para la calificación de auditores de las entidades del sector financiero popular y solidario y del sector no financiero de la economía popular y solidaria. Art. Art.1.](#)

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección Zonal 3  
**Correo Electrónico:** [contactenos@seps.gob.ec](mailto:contactenos@seps.gob.ec)  
**Teléfono:** 02-3948840

## Transparencia

| Año  | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2026 | 02  | 0                 | 29                    |
| 2026 | 01  | 0                 | 40                    |
| 2025 | 12  | 0                 | 48                    |
| 2025 | 11  | 0                 | 46                    |
| 2025 | 10  | 0                 | 41                    |
| 2025 | 09  | 0                 | 45                    |
| 2025 | 08  | 0                 | 32                    |
| 2025 | 07  | 0                 | 47                    |
| 2025 | 06  | 0                 | 56                    |
| 2025 | 05  | 0                 | 38                    |
| 2025 | 04  | 0                 | 33                    |
| 2025 | 03  | 0                 | 49                    |
| 2025 | 02  | 0                 | 41                    |
| 2025 | 01  | 0                 | 43                    |

| Año  | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2024 | 12  | 0                 | 33                    |
| 2024 | 11  | 0                 | 22                    |
| 2024 | 10  | 0                 | 34                    |
| 2024 | 09  | 0                 | 44                    |
| 2024 | 08  | 0                 | 55                    |
| 2024 | 07  | 0                 | 29                    |
| 2024 | 06  | 0                 | 45                    |
| 2024 | 05  | 0                 | 51                    |
| 2024 | 04  | 0                 | 37                    |
| 2024 | 03  | 0                 | 44                    |
| 2024 | 02  | 0                 | 41                    |
| 2024 | 01  | 0                 | 80                    |